

AN 2020 plantea construir cronograma electoral

La Asamblea Nacional del 2020 adelantará la tarea al Consejo Nacional Electoral (CNE). En medio del silencio que mantiene el ente rector con respecto a la celebración de las elecciones presidenciales, el Parlamento que domina el chavismo aprobó un acuerdo para conformar un diálogo «amplio» para construir una propuesta de cronograma electoral presidencial.

El acuerdo, aprobado por unanimidad, fue presentado a la plenaria en la sesión ordinaria del 30 de enero. El diputado Ricardo Molina (PSUV – Aragua) indicó que el documento establece la participación de sectores productivos y sociales del país, pero por ningún lado menciona a la Plataforma Unitaria Democrática, con quien suscribió el llamado acuerdos de Barbados.

Los diputados, de gobierno y oposición, estuvieron de acuerdo en rechazar «cualquier forma de ultimátum emanado de Estados Unidos», refiriéndose a los recientes anuncios del gobierno de Joe Biden de que si el ejecutivo venezolano no levanta las inhabilitaciones políticas y cumple el acuerdo de Barbados ese país revocará el alivio de las sanciones.

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, aseveró que la decisión de ratificar las inhabilitaciones contra María Corina Machado, principal contrincante de Maduro, será la misma antes y después del 18 de abril, fecha tope que dio EEUU al máximo tribunal para derogar su dictamen.

«El tribunal ya decidió y no habrá amenazas de secuestradores que cambien esa decisión», dijo Rodríguez. También convocó a los sectores a recurrir ante el Legislativo el 5 de febrero para iniciar la construcción del cronograma electoral.

«Ahórrense el lapso, yankees. (Jonh) Kirby. portavoz del Departamento de Seguridad de EEUU, métete tu ultimátum por donde te queda», respondió Rodríguez a los funcionarios estadounidenses. Dijo sentirse seguro de que antes del 18 de abril los venezolanos tendrán un cronograma electoral definido, y eso incluye la precisión de una fecha de elecciones presidenciales.

Según Rodríguez, el gobierno de Maduro se ha mantenido ceñido al acuerdo de Barbados. Destacó que el convenio fue redactado por

la propia delegación de la opositora Plataforma Unitaria. Recordó que entre sus línea se obliga a las partes a respetar cualquier decisión que fuese emanada de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

«¿Entonces si la única decisión aceptable era la que la oligarquía quería entonces para qué existe un tribunal?», se preguntó.

Con información de TalCual